

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2017-8939 *Citación para notificación de actuaciones tributarias.*

En el procedimiento administrativo de Recaudación que se tramita contra los deudores a la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, según se relaciona a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada esta, al menos dos veces en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar de conformidad, de acuerdo con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, sito en la Plaza Virgen del Campo nº 2, segunda planta, en horario de 9:00 h. a 14:00 h de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de la notificación correspondiente, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación Municipal, es el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere la presente notificación.

Acto a notificar: Deudas pendientes a tenor de lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria.

NIF	CONTRIBUYENTE	EXPEDIENTE	EJERCICIO
B39380746	AUXILIAR DE OBRAS DEL NORTE S.L.	XP00000103	2010 2002 a 2016
20210610G	BERRIO ECHEVARRIA JAIME	XP00000001	2010 2000 a 2016
J39692033	BULLCAL ALTAMIRA S.C.	XP00000012	2014 2013
13931324V	CALDERON PEREZ VICTOR MANUEL	XP00000027	2010 2008 a 2014
7044753Z	CARBALLO VENTURA JUAN JOSE	XP00000029	2010 2006 a 2013
13908442C	CUEVAS DIAZ MARIA CARMEN	XP00000032	2010 2002 a 2011
G39691890	EL LABARU S.C.	XP00000157	2010 2008
13931143C	FERNANDEZ COBO JOSE MANUEL	XP00000233	2011 2007 a 2016
13876096N	GARCIA GARCIA FAUSTINO	XP00000091	2015 2013 a 2014
13916033K	GARCIA RUIZ RAMON	XP00000196	2010 2008
13788159G	GOMEZ BORBOLLA GONZALO	XP00000185	2014 2013 a 2016
12990964N	GONZALEZ CALDERON JUSTINIANO	XP00000226	2014 2013
20205418X	GONZALEZ LAVIN CAROLINA	XP00000130	2015 2013
13925176X	HOYUELA SOTO TOMAS	XP00000090	2011 2008 a 2009
B39636527	INVERSIONES ALSACIS S.L.	XP00000178	2013 2012 a 2013
13789445W	MARTIN DE LA HERRAN EZEQUIEL	XP00000016	2011 2008
7779924J	MATEOS HERNANDEZ MARIA TERESA	XP00000181	2013 2012 a 2014
B39548268	METANOR METALICOS S.L.	XP00000044	2011 2005 a 2014
13963984V	PEREZ FERNANDEZ ANGEL (HEREDEROS)	XP00000227	2014 2014 a 2016
B39770458	TASACIONES INMOB. CANTABRIA OCCIDENTAL	XP00000160	2014 2013 a 2015
14302528R	VIELVA DEL CAMPO MARIA FRANCISCA	XP00000255	2014 2014 a 2015

Cabezón de la Sal, 5 de octubre de 2017.
La tesorera municipal, M.ª Belén Vega Hernández.

2017/8939

CVE-2017-8939